



Int. N°3421

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 3123

TEMUCO, 02 OCT. 2018

### VISTOS

- El D. S. N° 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III ;
- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006, Art. N° 30 y 31 referido a las renunciaciones y reemplazos de postulantes en casos de beneficiarios de la alternativa postulación Colectiva.
- El Ordinario 55 con fecha 15 de mayo del 2018, de la Entidad Patrocinante HABITARK LTDA. Rut: 76.042.944-9, que solicita el reemplazo de un beneficiario del COMITÉ JJ.VV. N° 1 21 DE MAYO TÉRMICO, Título II, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de la Comuna de FREIRE, mediante el cual comunica la renuncia del socio y propone al respectivo reemplazante.
- Certificado de Aprobación de Reemplazo N°3726 de fecha 27/08/2018, que aprueba al reemplazante del beneficiario que se indica.

Nombre y Rut RENUNCIA	Nombre y Rut. REEMPLAZA	Nombre Egis.	Nombre Comité	Código Comité	Comuna	Resolución
DOMINGO ADRIAN SANDOVAL DIAZ [REDACTED]	DACELY DEL CARMEN FAUNDEZ POBLETE	ENTIDAD PATROCINANTE HABITARK LTDA.	JVV. N° 1 21 DE MAYO TÉRMICO	137241	FREIRE	N° 9667 de fecha 09-08-2017

- La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

### RESOLUCION

- ACEPTASE**, El Reemplazo del beneficiario del Subsidio Habitacional del D.S. N° 255 de V. y U. de 2006, la que debe eliminarse de la nómina de postulantes seleccionada por la Resolución que se señala a continuación:

RENUNCIA	SUBSIDIO	RESOLUCION
DOMINGO ADRIAN SANDOVAL DIAZ [REDACTED]	II	N° 9667 de fecha 09-08-2017

2. **DESIGNESE**; como beneficiario y reemplazante al postulante cuyos antecedentes serán procesados en el sistema computacional correspondientes, aceptados técnica y socialmente, según Certificado de Aprobación de Reemplazo N°3276 de fecha 27 de agosto 2018, para incorporarlo a la nómina de beneficiarios:

REEMPLAZANTE	SUBSIDIO
DACELY DEL CARMEN FAUNDEZ POBLETE [REDACTED]	II

ANOTESE COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



**HUGO CRUZ VELIZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

*Myriam Belmar Pezo*  
MINISTRO DE FE (S)



RED/CBH/RMM/CBG//mme  
08/05/2018

TRANSCRIBIR A:

- Unidad PPPF
- Unidad Control de Gestión OO.HH.
- Unidad Pagos de Subsidios- PPPF
- Oficina de Partes